



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

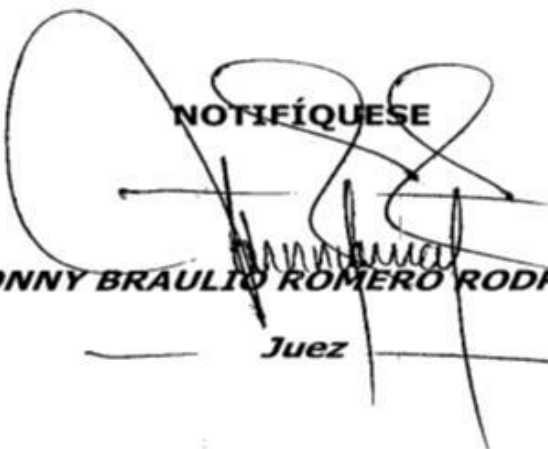
Medellín, diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2020-00486
Proceso	Sucesión
Asunto	Incorpora.

Se incorpora el trabajo de partición y adjudicación, al cual se le dará el trámite que corresponda una vez la DIAN proceda a emitir pronunciamiento.

De otro lado, se incorpora la constancia de radicación del oficio ante la Dian.

NOTIFÍQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez